

COPIA.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEKIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo del año 2016, a las once horas, en las oficinas de la compañía AEKIA S.A., ubicadas en el quinto piso del Edificio Metrocar, situado en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, se instala la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de AEKIA S.A. con la presencia del representante de la Compañía MOONHOLD S.A., propietaria de 1'405.171 acciones y representando el 99,9993% del capital social; y el representante de la compañía Constructora San Jorge S.A. propietaria de 10 acciones, representando el 0,0007% del capital social de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América. El capital social pagado actual de la Compañía es de US \$ 14'051.810,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente Ejecutivo; y actúa como Secretario el señor Ing. Ricardo Rosales, en su calidad de Gerente General de la compañía. Asisten además, la representante de la compañía de Auditoría Externa MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA y el Comisario principal de la compañía, Ing. Omar Rubio.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2015
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**



El Gerente General, de la compañía Ing. Ricardo Rosales da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La representante de la compañía de Auditoría Externa MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA., da lectura al informe de auditoría, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura al Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2015, y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2015 a disposición de los accionistas, se destine y reparta la cantidad de USD 6,000,000.00 (Seis millones 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América) para los accionistas, los cuales serán pagados a partir del mes de junio del año 2016 en cuotas mensuales de USD 1,000,000.00, y la diferencia se destine a la reserva facultativa.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Omar Rubio, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del

Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.

Siguen firmas de los accionistas.-

Certifico.-


Ing. Ricardo Rosales Salvador
Gerente General- Secretario de la Junta